

ORD.: N° 2086/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002686

MAT.: Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia

RECOLETA, 24 de Agosto de 2018

DE: **LUIS MOREIRA URIBE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **XIMENA HERNÁNDEZ GARRIDO**
TESORERA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de Agosto de 2018, ha recibido la solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, de don Ángelo Sommarubia Caijao, **Tachado por Ley 19.628** cuyo texto y contenido es el siguiente:

"1.- Por la presente solicito información de la cantidad de viviendas que han sido rematadas por el estado, por no pago de contribuciones en los 8 últimos años.- El porcentaje de viviendas que están afectas a contribuciones.- de antemano muchas gracias."

Tras la revisión del requerimiento presentado, se ha podido determinar que la Municipalidad de Recoleta no es competente para conocer de esta materia, ya que no se registran en bases de datos del Municipio lo referente a "Cantidad de viviendas rematadas por el Estado", ni siquiera las de los predios o inmuebles del mismo municipio.

Por tanto, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro Servicio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y el punto 2.1 de la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia procedemos a realizar derivación de la presente solicitud.

Se acompaña copia de la Solicitud de Información ingresada por el <https://www.portaltransparencia.cl>

A si mismo procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información, a través de correo electrónico **Tachado por Ley 19.628** para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/ltg

ADJ: Copia Íntegra de la Solicitud N°MU263T0002686 de 08 de Agosto de 2018, efectuada por don Ángelo Sommaruga

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Ximena Hernández Garrido
2. Sra. Enlace Transparencia Municipalidad TGR
3. Don Ángelo Sommaruga
4. Archivo